

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. ANTECEDENTES.

3. NECESIDADES DETECTADAS.

4. *QUE HACER ANTE ESTA SITUACION.*

5. PROGRAMAS A DESARROLLAR Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- Información, orientación y asesoramiento.
- Programa de sensibilización.
- Programa de Promoción de la Autonomía Personal.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de apoyo a los familiares y psicoeducación familiar.
- Programa de Vivienda Supervisada.
- Programa de “Huerto Terapéutico”.
- Programa de Voluntariado.
- Programa de Orientación e Intermediación Laboral.

6. COORDINACIÓN.

7. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL.

INTRODUCCION

Los trastornos mentales de larga duración provocan un importante deterioro en aspectos fundamentales para el desenvolvimiento laboral, social y personal. Deterioro que se mantiene y puede agravarse en el tiempo y que impide a la persona la integración en su entorno de forma normalizada y autónoma.

Por esta razón se hace imprescindible a la hora de organizar una adecuada atención comunitaria, atender no sólo su problemática clínico- psiquiátrica, sino también sus diferentes dificultades psicosociales y necesidades sociales con el fin de evitar situaciones de deterioro y marginación y hacer posible la rehabilitación y la integración social normalizada.

Señalamos a continuación aquellas más significativas y el porcentaje de población que las presenta:

- *Funcionamiento cognitivo:* los trastornos mentales graves producen déficit en los procesos cognitivos elementales afectando a la capacidad de aprendizaje, afrontamiento, resolución de problemas, de acuerdo con los estudios realizados **el 54,9 de este colectivo manifiestan una discapacidad en el aprendizaje y desarrollo de tareas.**
- *Relaciones interpersonales:* **un 42,21 % de casos muestran problemas en la comunicación y adaptación social**, lo que se traduce en una falta de red social, inadecuado manejo de situaciones sociales, déficit de habilidades sociales, etc.
- *Ocio y Tiempo libre:* **presentan una discapacidad para desplazarse fuera del hogar en un 67,4% de los casos.** Nos encontramos ante personas con tendencia a aislarse en sus hogares, un exceso de tiempo libre y baja ocupación del mismo.
- *Autonomía:* Esta variable, que constituye un marcador importante de dependencia, incluye tareas como **manejo del dinero, administración del hogar, realización de tareas domésticas, etc.** En este caso encontramos que esta discapacidad se presenta en el **72,86 % de las personas con enfermedad mental grave.**
- *Autocuidado:* **el 14,87% de los casos presentan limitaciones en su capacidad de autocuidado** que incluye aspectos como comer, dormir, aseo, hábitos de vida saludables, etc.

PROGRAMAS DESARROLLADOS POR PROSAME MERINDADES

Desde la Asociación PROSAME damos respuesta a las necesidades anteriormente descritas a través de 6 programas básicos de atención.

- Información, orientación y asesoramiento.
- Programa de sensibilización.

- Programa de Promoción de la Autonomía Personal: Programa de “Huerto Terapéutico”.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de apoyo a los familiares y psicoeducación familiar.
- Programa de Vivienda Supervisada.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

1.- FUNDAMENTACIÓN

Se define la salud mental como “un estado de adecuado funcionamiento de las capacidades mentales que se pone de manifiesto en la realización de actividades productivas, relaciones completas con los demás y capacidad para adaptarse o cambiar e incluso poder afrontar satisfactoriamente la adversidad” (U.S. Department of Health and Human Services, 1999). En consecuencia, se trata de algo indispensable para el bienestar personal, familiar y las relaciones interpersonales, así como para poder contribuir a la comunidad.

Los trastornos de salud mental abarcan un gran número de patologías de alta prevalencia, algunas de ellas de curso crónico, que frecuentemente suponen una enorme carga para el individuo, la familia, el sistema sanitario y la propia sociedad. Los trastornos mentales de larga duración se asocian, a menudo, con distintos grados de discapacidad.

Debido a la importancia del problema y a las posibilidades reales de actuación en este ámbito, las enfermedades mentales constituyen una prioridad estratégica para todos los sistemas tanto sanitarios como sociales.

Muchas de las personas que sufren enfermedades tienen dificultades para desarrollar un funcionamiento psicosocial autónomo y están en mayor riesgo de situaciones de desventaja social.

Resulta evidente la necesidad de articular un sistema de recursos y servicios comunitarios para procurar una atención, adecuada e integral, a la población con enfermedad mental.

Este programa de Información, Orientación y asesoramiento promueve organizar a nivel local una red coordinada de servicios, recursos, programas y personas para ayudar a las personas con enfermedad mental en la cobertura de sus diferentes necesidades y en el desarrollo de sus potencialidades, evitando que sean innecesariamente aislados o excluidos de la comunidad.

Este programa exige la planificación, organización y coordinación de un abanico de servicios de rehabilitación y soporte social necesarios para ayudar a las personas con problemas de salud mental a mantenerse y funcionar en la comunidad del modo más integrado y autónomo posible. Un enfoque integrado de la atención en salud mental que tenga en cuenta los tres niveles de prevención, atención y rehabilitación, desde un modelo de atención multidimensional (biológico-psicológico-social). Desde este nivel se programa el plan individual de cada usuario, conforme a los objetivos de recuperación y rehabilitación, así como de calidad de vida tanto para los afectados como para sus familias.

Ámbitos de intervención.

- Identificación, detección y captación de la población con enfermedad mental.
- Información, tramitación sobre recursos, prestaciones de tipo socio sanitario.
- Apoyo social
- Intervención en situaciones de emergencia, crisis y urgencia tanto sanitaria como situaciones de urgencia social.
- Educación y apoyo a las familias
- Respiro familiar
- Rehabilitación laboral y apoyo a la inserción en el mercado de trabajo.
- Dar respuesta a espacios de ocio y tiempo libre.
- Protección legal y defensa de sus derechos.
- Seguimiento y tratamiento individualizado.
- Alojamiento.
- Atención psicológica
 - Psicoeducación

Todos estos ámbitos de actuación son desarrollados por programas específicos de atención.

2.- OBJETIVOS

- Favorecer el mantenimiento en el entorno comunitario de las personas con enfermedad mental.
- Favorecer la autonomía y la adhesión terapéutica de las personas con enfermedad mental.
- Informar, asesorar y orientar a las personas con enfermedad mental.
- Potenciar su integración social en su entorno comunitario
- Evitar la marginalización e institucionalización de aquellos que viven en la comunidad.
- Informar, Orientar y apoyar a los profesionales que trabajan en los servicios generales y que trabajan con personas con enfermedad mental.

- Informar, Orientar y asesorar a las familias.
- Planificar, organizar y coordinar los servicios que la Asociación tiene puestos en marcha.
- Organizar nuevos servicios en función de las necesidades detectadas.
- Poner en conocimiento de las instituciones públicas la situación de las personas con enfermedad mental.

3. DESTINATARIOS

Personas con enfermedad mental, familiares y amigos.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN

PROSAME Merindades cuenta con una oficina y un centro de día ubicado en el antiguo instituto Santa Teresa de Villarcayo, cedido por el Ayuntamiento. Actividades informativas a pie de calle, llevadas a cabo por los propios usuarios y educadores. En las próximas semanas, PROSAME prevé trasladarse a unos nuevos locales situados en el antiguo Hospital de Villarcayo, en San Roque 42.

Búsqueda de apoyo en los profesionales sanitarios de los diferentes centros de Salud, periódicamente se mantienen diferentes reuniones socio-sanitarias donde se tratan casos susceptibles de intervención educativa, médica y social.

Derivación, y coordinación de casos desde el CEAS y recursos de apoyo psicopedagógico de los diferentes centros educativos de la zona.

Y este año también hemos estado en la feria de Asociaciones que se celebró el pasado 23 de Abril en Villarcayo, tratando de darnos a conocer y colaborar con el encuentro.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

1.- FUNDAMENTACIÓN

La sensibilización es una de las actividades fundamentales de todas las entidades que trabajan con grupos o personas con enfermedad mental. El conocimiento y sensibilización social sobre la problemática de las personas que padecen trastorno mental y su entorno es en muchos casos insuficiente, lo que dificulta una respuesta de discriminación social.

La importancia de los medios de comunicación, en cuanto a formadores de opinión, también nos lleva a informar sobre el correcto tratamiento libre de prejuicios en las noticias que difunden sobre personas con trastorno mental.

La colaboración conjunta con las administraciones públicas en cuanto a las campañas de sensibilización, la difusión en prensa sobre la realidad del colectivo de personas con enfermedad mental, es fundamental en este programa, avanzando conjuntamente en la integración de estas personas, su normalización social y la eliminación de barreras psicológicas en nuestro colectivo.

La prevención primaria, es decir la educación, conocimientos, actitudes y prácticas de los jóvenes, es uno de los ejes que hemos continuado desarrollando a lo largo de este año y que se considera un aspecto muy relevante dentro del programa de Sensibilización. Porque se dan a conocer potenciales comportamientos que favorecen la aparición de las enfermedades mentales, sensibiliza a los jóvenes de éstas y se hace reflexionar a la población de jóvenes acerca de nuestra actitud y comportamiento con las personas que están en nuestro entorno y que sufren trastornos mentales, así como un aprendizaje de unos modos de comportamiento libre de prejuicios.

Por otra parte, dentro de este programa se incluyen la difusión de las actividades que la asociación va desarrollando, objetivos y logros alcanzados para y por las personas con trastorno mental.

2.- OBJETIVOS

- Mejorar el nivel de conocimiento de la enfermedad mental.
- Difundir las actividades que realiza la Asociación.
- Sensibilizar a la sociedad.
- Informar sobre la realidad de las personas con enfermedad mental.
- Intentar producir un cambio en la imagen social que existe sobre las personas con enfermedad mental.
- Prevenir la aparición de enfermedades mentales en los jóvenes.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre la enfermedad mental.

3.- ACTUACIONES.

☞ **VILLARCAYO.**

- ❖ **Cine-fórum: "Di-capacitados"**. Proyección de un largometraje que cuenta la historia de 14 personas con esquizofrenia que han recuperado las riendas de su vida y conviven con la patología como con cualquier otra enfermedad crónica, demostrando que tienen muchas capacidades.

- ❖ **Cine-fórum: "El lado bueno de las cosas"** Proyección de un largometraje en el que se retrata la vida de Pat (Bradley Cooper) que tras pasar ocho meses en un centro de salud mental por agredir al amante de su mujer, regresa a casa de sus padres (Robert De Niro y Jacki Weaver). Aunque está decidido a hacer todo lo posible para recuperar a su ex-mujer, la situación cambia cuando conoce a Tiffany (Jennifer Lawrence), una

chica con problemas y mala reputación. A pesar de la mutua desconfianza inicial, pronto surge entre ellos un estrecho vínculo que les ayudará a encontrar el lado bueno de las cosas.

- ❖ **Mesa informativa con motivo de la celebración del Día Internacional de Salud Mental.**

☞ **SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL.**

- ❖ Coordinación con Centros de Salud Mental, así como con los dispositivos de Rehabilitación.
- ❖ Coordinación con Centros de Acción Social de la comarca de Las Merindades.
- ❖ Reunión con los trabajadores sociales de Salud Mental para hacer difusión de las actividades de PROSAME.

☞ **GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y CONSEJO PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- ❖ Asistencia de socios y familias a la jornada de convivencia de Personas con Discapacidad, celebrada en Fuentes Blancas.
- ❖ Asistencia y participación a las reuniones del Consejo Provincial de personas con discapacidad.

☞ **CONTACTOS CON OTRAS ENTIDADES**

- ❖ Colaboraciones puntuales con asociaciones de la zona para realizar actividades conjuntas.
- ❖ Con la Fundación Tutelar FECLM para llevar a cabo el programa de delegados tutelares.

☞ **CENTROS EDUCATIVOS Y ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y AMAS DE CASA.**

- ❖ Charla sobre enfermedad mental para los alumnos del Instituto IES Merindades con alumnos de primero y segundo de bachillerato.
- ❖ Charla sobre salud mental para Asociaciones de Jubilados de localidades de la zona (Trespaderne, Villarcayo, Medina de Pomar...).

☞ **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- ❖ Apariciones en prensa (Diario de Burgos y Crónica Merindades) y radios comarcales (Radio Espinosa y Radio Valdivielso) con motivo de la organización de alguna actividad de la asociación o de algún asunto de interés relacionado con personas con trastorno mental grave.
- ❖ Difusión de nuestras actividades.

4.- BENEFICIARIOS

La población de la comarca de las Merindades en general.

5.- EVALUACIÓN

Durante este año 2016, hemos seguido dando peso a este programa y dando a conocer los programas y servicios que se llevan a cabo en PROSAME para hacer más visible a la Asociación, por medio de las charlas en institutos que nos solicitan desde los propios centros educativos y que contribuye no solo con la sensibilización, sino también con la prevención de la salud mental. También hemos estado presentes en las ferias organizadas por el Ayuntamiento de Villarcayo y Medina de Pomar, así como de otras Entidades, colaborando en los eventos y sensibilizando a la población rural.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

1. FUNDAMENTACIÓN.

Por las características de la enfermedad mental nos encontramos un gran porcentaje de casos con una inactividad muy marcada, apatía, baja autoestima y aislamiento social. A través del Programa de Habilidades Sociales intentamos dotar de mayor autonomía y actividad a sus usuarios.

También se aprecia una gran dificultad para relacionarse con otras personas, iniciar conversaciones, mantenerlas, conocer personas y comportarse de una manera asertiva. Por ello, muchas personas con enfermedad mental carecen de relaciones sociales debido a su pérdida o falta de roles. El objetivo es implementar el aprendizaje de unas técnicas que le permitan aumentar su círculo de relaciones sociales y su motivación para la realización de actividades básicas de la vida diaria e interacción social, y en definitiva, poner en práctica una serie de habilidades adquiridas.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, aumentando su nivel de autonomía, autocuidado y funcionamiento social y personal.

Objetivos Específicos

- Adquirir las habilidades de la vida diaria necesarias para un mayor desenvolvimiento y autonomía en su entorno personal y social.
- Aprender las habilidades sociales necesarias para poder interactuar mejor en su entorno de forma satisfactoria.

- Dotar de estrategias necesarias para un mejor afrontamiento de las situaciones que puedan generar estrés.
- En cuanto a la adquisición de habilidades de la vida diaria, y con el objetivo de que alcancen la máxima autonomía posible, un día por semana realizamos un taller de cocina en la piso supervisado.
- El Ayuntamiento de Villarcayo nos ha cedido una sala en la parte de arriba del Liceo los jueves durante una hora y media para impartir Terapias Corporales.

3.DESTINATARIOS

Personas con discapacidad por enfermedad mental.

4.LUGAR DE REALIZACIÓN

Las **actividades** del programa de **Promoción de la Autonomía Personal** se llevan a cabo en el centro de día de Lunes a Viernes en horario de mañana. Entre las numerosas actividades realizadas están manejo del estrés, cocina, trabajar los valores y normas según el contexto socializador, relajación, estimulación cognitiva, psicomotricidad, gimnasia de mantenimiento, manualidades, lectoescritura....

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00-11.30	TALLER DE LECTURA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	TALLER DE CUERO	TALLER COCINA
11.30-12.00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
12.00-14.00	DEBATE ACTUALIDAD	HUERTO TERAPEÚTICO	TALLER DE JABONES NATURALES	TALLER DE SALUD	PRENSA/JUEGOS DE MESA

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

1. FUNDAMENTACIÓN.

El programa de Ocio y Tiempo Libre consiste en facilitar a la persona con enfermedad mental actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre, facilitando en lo posible el acceso a los recursos del entorno y la utilización placentera del tiempo libre. Estas actividades constituyen un recurso fundamental de rehabilitación e integración social a través del tiempo de ocio.

El propósito es servir de intermediario al usuario para que paulatinamente obtenga un nivel de autonomía suficiente para la realización de actividades externas al Programa, disfrutando de un ocio placentero y autogestionado.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Planificar y desarrollar un ocio y tiempo libre adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad por enfermedad mental para mejorar la calidad de vida y contribuir a la mejora de su autonomía a todos los niveles.

Objetivos Específicos

- Facilitar el acceso de las familias con enfermedad mental a los programas e infraestructuras culturales, deportivas y de ocio ordinarios.
- Promover programas y servicios de ocio específico, dirigidos por profesionales especializados que faciliten la integración en la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de hábitos saludables y el desarrollo físico por medio del deporte y las actividades al aire libre.
- Fomentar actitudes favorables hacia el ocio, incrementando el nivel de motivación y autonomía de la persona.

3. DESTINATARIOS

Personas con enfermedad mental grave y prolongada con dificultades de acceso a los recursos de ocio y tiempo libre, así como sus familiares en actividades concretas. Serán los usuarios los que elijan entre diversas actividades las que quieren llevar a cabo.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN

Las **actividades de ocio y tiempo libre** se realizarán los lunes, martes y jueves en el centro de día en horario de tarde, muchas de ellas se organizarán entorno a juegos en el centro y zonas naturales de Villarcayo, como el río y en excursiones previamente organizadas, como las llevadas a cabo durante el año 2016, por mencionar alguna actividad realizada:

08/01: Visita exposición Puro Arte (Burgos).

23/04: Feria de Asociación de Villarcayo.

08/06: Excursión Fontibre.

22/06: Visita al pueblo de Frías.

14/07: Museo evolución humana (Burgos).

03/08: Visita al pantano de Arija.

31/08: Excursión fiestas de Bilbao.

07/09: Exposición artista de la zona en Cornejo.

21/09: Excursión Feria de San Mateo (Reinosa).

25/09: Feria de Asociaciones de Medina de Pomar.

04/10: Participación en concurso de paellas de Medina de Pomar.

Durante los meses de Julio y Agosto, iremos a las piscinas municipales de Villarcayo y Oña. Y seguimos conociendo los recursos de la zona, como la biblioteca pública, distintas zonas naturales de la comarca de las Merindades, visionado de películas y documentales, ludoterapia.

PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS Y PSICOEDUCACIÓN FAMILIAR

1. FUNDAMENTACIÓN

La situación de las personas con enfermedad mental está en proceso de mejora, siendo las familias directamente contribuyentes de la recuperación y rehabilitación de estas personas.

Las familias constituyen el principal recurso de cuidado y soporte comunitario de las personas con trastorno mental grave y prolongado. De hecho, la gran mayoría viven con sus familias. Sin embargo, la convivencia con el familiar enfermo puede suponer dificultades y conflictos, que en ocasiones puede llevar a las familias a sentirse desbordadas y con escasos recursos para hacer frente a dichos problemas. Así mismo, en algunos casos esta situación puede terminar en una importante tensión y sobrecarga para las familias y un factor de desestabilización para la persona con trastorno mental.

En función de lo anterior, las familias deben ser apoyadas y cuidadas (es necesario “cuidar a los que cuidan”), necesitan información, aprendizaje de cómo convivir y comunicarse en mejores condiciones con su familiar, asesoramiento y apoyo para entender la problemática de su familiar enfermo mental y contar con estrategias y recursos para manejar y mejorar la convivencia y para ser agentes activos de la recuperación de su familiar enfermo. Así mismo necesitan ayuda y apoyo para mejorar la calidad de vida de la propia familia.

El programa que presentamos surge de la necesidad de las familias de aprender más acerca del trastorno mental y su curso, así como la mejor forma de actuar para ayudar al enfermo.

2.- OBJETIVOS

- Formar a la familia como principal agente rehabilitador.
- Crear un espacio de comunicación, donde las personas vean satisfechas sus cuestiones.
- Concienciar sobre el gran potencial existente en la persona con enfermedad mental y mejorar su calidad de vida.
- Aliviar el sufrimiento de las familias adiestrándolas en habilidades para comunicarse con su familiar enfermo y mejorar sus relaciones.
- Aceptar la enfermedad y prevenir las recaídas.
- Reducir la carga familiar y la emoción expresada.
- Informar sobre los principales recursos sociales y de salud.

- Favorecer el conocimiento de otros familiares de personas con enfermedad mental que colaboren en disminuir la angustia de las familias y hacer que se sientan acompañados y comprendidos.

GRUPO DE PSICOEDUCACIÓN

Las reuniones se realizarán mensualmente y van dirigidas a familiares y amigos de personas con enfermedad mental.

El contenido del programa se reparte en cuatro módulos:

1. Módulo de información sobre la enfermedad.
2. Módulo de habilidades de comunicación y mejora del clima familiar.
3. Módulo de manejo del estrés y solución de problemas concretos.
4. Módulo de mejora de la red de apoyo.

Cada módulo está compuesto de cinco sesiones en las que se abordan diferentes aspectos relacionados, a través de dinámicas de grupo e individuales. También existe la intervención individual con familias, tanto el grupo como las intervenciones individuales serán llevadas a cabo por dos educadores/as sociales trabajadores de la asociación.

PROGRAMA DE VIVIENDA SUPERVISADA

1.- FUNDAMENTACIÓN

El recurso residencial abrió sus puertas a principios del 2011 en la localidad de Medina de Pomar, pero en la actualidad y fruto de la mejora que PROSAME ha querido implantar en tal vivienda, ahora se encuentra situada en la localidad de Villarcayo.

La vivienda está en un entorno normalizado y comunitario, con la intención de que los usuarios de este piso puedan acceder a los recursos básicos de la localidad (centro salud, centro de especialidades, ayuntamiento, biblioteca, telecentro, centro de día y oficinas de PROSAME...), así como a diversos espacios en los que desarrollar su vida cotidiana en una comunidad.

La vivienda supervisada es mixta y cuenta con una totalidad de 5 plazas. Ésta se compone de dos habitaciones, dos de ellas dobles (debido a su amplitud), otras dos individuales y zonas comunes (salón, cocina, dos baños, garaje y jardín). La vivienda está equipada con todos los servicios básicos presentes en cualquier casa, así como de calefacción.

2.OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. Generar un recurso residencial, en el que se proporciona el alojamiento, manutención y cuidados básicos.
2. Mejorar la calidad de vida, autonomía personal y la integración comunitaria de las personas con enfermedad mental.
3. Proporcionar un apoyo y un acompañamiento a personas con enfermedad mental grave en su vida cotidiana.
4. Potenciar el seguimiento al tratamiento psiquiátrico y a su auto- administración de la medicación.
5. Prevenir procesos de abandono, deterioro o exclusión social.

Objetivos específicos:

- Adquisición y mejora de las capacidades que contribuyan al mantenimiento en la comunidad en las óptimas condiciones de normalización, integración y calidad de vida.
- Aceptación y asunción de responsabilidades.
- Mejora del conocimiento del entorno y aumento de las capacidades del individuo para el manejo de recursos socio comunitarios.
- Aprendizaje de habilidades básicas de la vida diaria y puesta en práctica de la organización doméstica. (planificación de compras, cocina básica,)
- Aprendizaje de habilidades instrumentales.
- Autonomía en la preparación y administración del tratamiento farmacológico.

3.CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.

- Personas con una enfermedad mental grave.
- Hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 65 años.
- Tendrán preferencia personas que vivan en un entorno rural.
- Acreditar un informe del centro de salud mental que apoye la incorporación a este recurso.
- Acreditar un informe social que apoye la incorporación al recurso.
- Acudir regularmente al centro de día que la Asociación PROSAME tiene en la comarca de las Merindades.

4.BENEFICIOS DE ESTOS PROGRAMAS RESIDENCIALES.

Existen numerosos beneficios derivados de la existencia de recursos residenciales tales como vivienda supervisadas, ejemplo de ello son los siguientes:

- Mejora la integración de las personas con enfermedad mental en el ámbito comunitario.
- Dota a los usuarios de herramientas básicas de convivencia.
- Disminuye la dependencia a los centros hospitalarios, consultas médicas y otros dispositivos sanitarios.

PROGRAMA HUERTO TERAPÉUTICO

1.FUNDAMENTACIÓN

La asociación desde la que se va a desarrollar el proyecto es el Centro de PROSAME MERINDADES, cuya sede social está en Villarcayo.

PROSAME MERINDADES es una delegación de PROSAME BURGOS ubicada en el norte de Burgos, en la zona de Las Merindades, desde donde se trabaja con personas con enfermedad mental que viven en un entorno rural.

2.DESTINATARIOS

El colectivo al que va dirigido es el grupo de usuarios que participan semanalmente en el programa de habilidades sociales así como de ocio y tiempo libre dentro del centro de PROSAME MERINDADES.

3.OBJETIVOS

Objetivo general

Crear un espacio de trabajo en el que se desarrolle la autoestima y la actividad física.

Objetivos específicos

1. Realizar ejercicio físico y mejorar el tono muscular.
2. Trabajar en equipo y desarrollar los valores de colaboración, cooperación...
3. Fomentar una alimentación variada basada en productos frescos y saludables.
4. Adquirir responsabilidades para llevar a cabo un compromiso creado dentro del grupo.
5. Conocer el proceso de producción de determinados alimentos.
6. Adquirir conocimientos para un futuro laboral.
7. Aprovechar los recursos de la zona rural donde vivimos.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

1. DESCRIPCIÓN

El Programa de Voluntariado es el que gestiona, regula y acompaña a las personas voluntarias que prestan servicios en FEAFES BURGOS PROSAME y que se ha implantado en Merindades.

FEAFES BURGOS PROSAME nos definimos como una asociación de voluntariado ya que, aunque cuente con personal remunerado, existe la necesidad de la participación activa del voluntario para dar respuesta eficaz y de calidad a las demandas y necesidades de las personas con Enfermedad Mental y sus familias, complementando esfuerzos y funciones.

Por ello el papel del voluntariado en nuestra organización es fundamental para el desarrollo integral de la gestión de los diferentes programas y servicios que se llevan a cabo.

El voluntariado, aparte de ser un complemento en la prestación de servicios, es una fuente de conocimiento y de nuevas ideas para la asociación. Este conocimiento debe ser utilizado para enriquecer el funcionamiento, la organización y gestión de la entidad en general.

Como parte de las campañas de captación de voluntarios se creó un logotipo específico para este programa, con el objetivo de diferenciarlo de la actividad propia de la entidad y conseguir una imagen más atractiva. Por ello todos los documentos y publicidad del programa de voluntariado llevarán el logotipo específico de voluntariado:



2. DESTINATARIOS

Este programa está dirigido a la población en general, mayor de edad, que responda al siguiente perfil:

- Gusto por el trabajo en equipo.
- Con habilidades sociales y de comunicación.
- Altamente motivados(as), comprometidos(as) con la ayuda a las personas con EM.
- Sensibilidad ante esta realidad social, empatía y habilidades para el trato con este colectivo

3. ACTIVIDADES

La función de los voluntarios varía en cada uno de los programas en los que puede desempeñar su servicio:

PROGRAMA	PAPEL VOLUNTARIO
Apoyo Comunitario	Apoyo en las diferentes actividades realizadas en el Taller de HH.SS.
	Preparación de actividades para el Taller con la supervisión y acompañamiento de la monitora del Taller.
Ocio y tiempo libre	Participación en las actividades del Programa.

	Apoyo en la preparación de las actividades.
	Preparación de actividades con la supervisión de la coordinadora de ocio.
Vivienda supervisada	Acompañamiento a las personas de los pisos en diferentes actividades: ocio, compras, gestiones, etc.
Sensibilización	Apoyo en todas aquellas actividades programadas para campañas de sensibilización: stands, pegar carteles,...
	Acompañamiento y apoyo en charlas y en su preparación, etc. Siempre acompañado y supervisado por la persona responsable de la campaña.
Eventos	Apoyo en la preparación de los eventos que se realizan a lo largo del año: cenas, festivales,..etc.

4. FASES DE ACOGIDA DE LA PERSONA VOLUNTARIA.

Para formar parte del grupo de voluntarios de la entidad se llevan a cabo diferentes fases:

- 1) Se realiza una acogida del voluntario con el responsable de voluntariado. En este momento se le informa sobre la entidad, los servicios que presta, las posibilidades de voluntariado que haya en ese momento, se le presentan las instalaciones y se le explica las características de los usuarios con los que participará. Una vez conocida la entidad se cumplimenta la Ficha de voluntario, que recoge los siguientes datos:
 - Datos personales.
 - Programas en los que participa
 - Disponibilidad horaria
 - Formación complementaria de interés: que pueda revertir en las actividades que, desde la Asociación se prestan
 - Cómo conoció la entidad.
- 2) El voluntario elige las actividades en las que quiere participar y su disponibilidad. El responsable de voluntariado se lo comunica al encargado del programa o actividad donde va a participar el voluntario y una vez aprobado se le entrega el documento que recoge el compromiso de colaboración que recoge los derechos y obligaciones de los voluntarios y se le dará de alta en el seguro de voluntariado de la entidad.
- 3) El responsable de voluntariado acompaña al voluntario en la incorporación al programa o actividad.

- 4) Se realizan evaluaciones continuas de forma individualizada con el voluntario/a para enriquecer los propios recursos de la entidad.

6. COORDINACIÓN

Para poder desarrollar todas las ideas y propuestas aquí mencionadas, la coordinación con el resto de profesionales de la red, tanto de Salud Mental como de Servicios Sociales, así como del tejido asociativo es fundamental: servicios sociales de base, CEAS de Villarcayo y Medina de Pomar (Psicólogas, Trabajadoras sociales, animadores comunitarios...), Ayuntamientos de la zona, Coordinadores del equipo médico, Médicos Psiquiatras de las Merindades, Asociaciones como ASAMIMER , AFAMER , la Parroquia de Villarcayo y su responsable en Cáritas, familiares, amigos..

7. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL

PROSAME MERINDADES es una delegación que trabaja con y en el medio rural, es por ello, que no podemos obviar los problemas de comunicación que éste presenta. La escasa densidad de población en la zona rural, dificulta la existencia de una buena red de transporte público.

A pesar de que la población existente en el medio rural tiene una mayor necesidad de la utilización de transporte, no existen opciones con una buena viabilidad.

Los usuarios de PROSAME MERINDADES no escapan a esta problemática, ya que todos ellos pertenecen al medio rural. Es por ello, que PROSAME MERINDADES ha tenido que crear un servicio de transporte que frene las demandas de nuestros usuarios para poder participar de todos los programas y servicios que la entidad tiene ubicada en Villarcayo.

RUTA

Ruta principal: La ruta que se lleva a cabo de forma habitual y es la señalada en el mapa. Actualmente, ésta incluye cinco puntos de recogida que son:

1. Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, Burgos.
2. Medina de Pomar, Burgos.
3. Bárcena de Pienza, Burgos.
4. Pedrosa de Tobalina, Burgos.
5. Espinosa de los Monteros, Burgos.

La ruta es circular y la distancia recorrida es de 110 km aproximadamente. Se realiza para recoger y para dejar nuevamente a los usuarios en sus domicilios tras la finalización de las diferentes actividades.

BALANCE ECONOMICO

GASTOS DE LOS PROGRAMAS:

PERSONAL:

2 educadores 75% jornada. TOTAL 2 EDUCADORES: 34.002,20€

1 cuidador 65% jornada. TOTAL: 11.158,28€

1 conductor 50%. TOTAL: 6.035,82€

TOTAL PERSONAL: 51.196,30€

ACTIVIDADES:

SUMINISTROS Y COMUNICACIONES: 3.500€

MATERIALES: 1.500€

TRANSPORTE: 5.000€

ALQUILERES: 5.000€

ALIMENTACION: 4.000€

OTROS: 500€

TOTAL: 19.500€

TOTAL GASTOS: 70.696,30€

INGRESOS

SUBVENCIONES: 28.700€

CUOTAS: 30.000€

APORTACION ENTIDAD: 8.996,30€

TOTAL INGRESOS: 70.696,30€

En Burgos, a 3 de Octubre de 2016

Fdo.: M^a Paz Merino Diez. Presidenta

